



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 SET. 2005

RES. H. N° 988-05

EXPTE. N° 4.341/03

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por la que la alumna Judith del Valle Rodriguez, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 986-03 se aprueba tema de tesis y se designa a la Prof. Susana Gareca como Directora y a la Lic. Adriana Zaffaroni como Codirectora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. N° 1.769-03 se acepta la renuncia de la Lic. Adriana Zaffaroni como Codirectora de Tesis;

Que por Res. H. N° 901-04 se modifica el tema de Tesis de Licenciatura;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 675-88 – “Reglamento de Tesis de Licenciatura” y sus modificatorias ;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis titulado **“LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS UNIVERSITARIOS INGRESANTES: LA MIRADA DE LOS DOCENTES**, para acceder al título de Licenciada en Ciencias de la Educación de la alumna Judith del Valle RODRIGUEZ. N° 704.524:

